



# **INFORME PLENO TdE COMITÉ INTERCENTROS febrero 2018**

**acta   comisiones   escritos   mujer   ruegos**

**Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior (24 de enero)**

Se vota y aprueba el acta con 12 votos a favor y abstención de AST-COBAS. **Votamos a favor porque consideramos que refleja nuestra postura e intervenciones en el pleno de enero.**

## Comisiones de Trabajo

El día antes del pleno, nos entregan los informes del CCSS (24/1/2018) y de la Comisión Interempresas de Formación (31/1/2018), lo que agradecemos, pero nos quejamos porque lo podían haber hecho con mayor antelación y pedimos un esfuerzo para que así sea.

Además, nos informan verbalmente de que se ha reunido la comisión Interpretación y Vigilancia para responder un escrito de AST sobre la Disposición Transitoria 2ª del CEV que reduce los recursos sindicales en Madrid y Barcelona que será efectiva a partir de las próximas elecciones de 2019. Esta disposición elimina los delegados y delegadas liberadas que tenían Madrid y Barcelona producida por la reunificación de todos los comités en uno. AST ha enviado este escrito porque es preceptivo antes de interponer conflicto colectivo.

El presidente dice que esa comisión no tiene capacidad de modificar el convenio, tan solo de interpretarlo, por lo que las fuerzas sindicales no han tomado posición en la reunión.

CGT se sumará a la demanda de AST ya que o se mantienen los recursos o habrá que acudir a elecciones por centro de trabajo tal y como establece el reglamento de elecciones sindicales.



### Comité Central de Seguridad y Salud (25/1/2018)

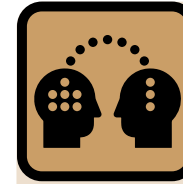
En el informe del último CCSS se dice que ha habido 6 accidentes “in labore” todos leves, sin añadir más información, pero tampoco vemos que nadie de la parte social los solicite, CCOO y UGT son los únicos que asisten.

Telefónica sigue sin aportar los datos reales de accidentabilidad en las contrataciones, incomprendible, llevamos meses solicitándolo, pero entendemos menos aún la posición de los sindicatos presentes en esa comisión. **No sabemos realmente si la empresa se niega a darla o si ni siquiera se le ha solicitado.**

Seguimos pendiente de que se trate nuestra propuesta para que se organicen cursos para mandos en prevención del acoso laboral, presentada en el mes de julio del año pasado, y que sigue pendiente del CCSS.

Insistimos también en que se nos entregue copia del borrador de Planificación Preventiva de septiembre como consecuencia del resultado de la Evaluación de Riesgos Psicosociales de Madrid Puerta del Ángel y Valladolid Vadillos.

Pedimos el informe del Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales de accidentabilidad relevante de 2017, para analizar y contribuir en dar soluciones a un problema tan grave.



### Formación (31/1/2018)

Se entregan los datos relativos a 2017 de horas de formación, porcentajes, etc.

A simple vista parecen positivos, pero esconden algunos que son muy preocupantes. No podemos admitir que haya 1.377 personas que no han recibido formación durante ese año, lo que supone un 8% de plantilla que no ha recibido ni una sola hora de formación.

Otra cuestión más es apuntar nuestra disconformidad con que se haya aumentado el porcentaje de alumnos en teledidáctica a costa de disminuir el porcentaje de alumnado presencial.

## Contestación escritos recibidos en la comisión de gestión celebrada el 14 de febrero

### **Movilidad forzosa provincial**

No vale decir que el tema ya se ha tratado. CCOO y UGT no quieren hablar de ello pues evidencia que la paz social y la negociación responsable solo sirve cuando se habla de temas que le interesan a la empresa, pero cuando nos encontramos con que personas son obligadas sin ninguna necesidad a trasladarse a otras localidades, a veces de más de 100 km, con todo lo que ello supone, entonces **queda en evidencia la debilidad de la mayoría de la representación social que no es capaz de convocar ningún tipo de movilización ni presión, ni de coordinar acciones de ámbito estatal rechazándola.**

### **Punto del orden del día de temas pendientes**

La comisión de gestión dice que “Todos los temas son gestionados y

tratado en tiempo y forma”. Es falso, **se van acumulando mes tras mes sin darse solución.** Insistimos en la necesidad de establecer una fórmula para recordar todos los temas pendientes, hayan sido tratados o no.

### **Servitelco**

Se responde que el tema ya se ha tratado, **pero pedimos más información** sobre lo que se ha hecho al respecto, y cual ha sido el resultado obtenido.

### **Accidentes en las contratas**

Se indica que se traslada al Comité Central de Seguridad y Salud. En realidad es lo que solicitamos en nuestra propuesta con tres puntos concretos a tratar en ese CCSS, esperamos que mañana día 22 que es cuando se reúne el CCSS se trate este tema y veremos la respuesta de la empresa.

### **Incentivar el uso de la bicicleta**

Se indica que se traslada al Comité Central de Seguridad y Salud.

### **Protección Integral contra la Violencia de Género**

Se nos dice que se trasladará el escrito a la comisión de Igualdad. Como ya dijimos en el pleno anterior esperamos que la comisión de igualdad, **que nos parece de una gran importancia como para reunirse con mucha más frecuencia, lleve adelante este protocolo de mejoras de la ley.** La violencia de género es una lacra de este sistema capitalista y heteropatriarcal que se cobra la vida de muchas mujeres y en algunos casos de niñas y niños, todos los años en este país. **Miles de mujeres viven aterrorizadas, porque a pesar de que se hacen leyes para atajar este problema no se dotan económicamente o son**

**insuficientes, por lo que sus efectos son muy limitados.** Todas conocemos casos en los que las mujeres víctimas de violencia de género han de cambiarse de domicilio, de ciudad y dejar de tener el apoyo de sus familias, como autodefensa ante sus agresores. **Las terapias, minutas de abogados, cambios de domicilio, tener en muchos casos que criar solas a sus hijas, precariza la vida de estas mujeres y desde CGT vemos que se puede mejorar la ley de ayuda integral a las víctimas de violencia de género por lo que hemos elaborado este protocolo de mejoras, este contiene lo que dice la ley en el punto 4 y las mejoras en el punto 5 que además creemos son totalmente asumibles por parte de Telefónica.**

## **8 de Marzo Huelga Internacional de Mujeres**

Presentamos nuestra propuesta ya que nos parece que es lo suficientemente importante que en el ámbito internacional se haya convocado una huelga general, tal como se ha solicitado desde la mayoría de los grupos feministas y de mujeres.

CCOO y UGT presentan una propuesta de apoyo a la huelga que han convocado estos dos sindicatos de 2 horas.

Pedimos un receso para presentar una sola propuesta conjunta con AST-COBAS, incluyendo en los motivos nuestro argumentario, el cual íbamos a anexar en principio, para evitar que cada sindicato vote la suya propia.

Al final del receso presentamos una propuesta conjunta (entrada 39), CCOO-UGT mantienen la suya.

Se pasa a votar y sale

aprobada la propuesta de CCOO-UGT por diez votos (los suyos) frente a la propuesta nuestra que recibe tres votos (AST-COBAS, STC y CGT). STC explica que ellos al estar en la Intersindical se han adherido a la convocatoria de huelga de 24H y por eso apoyan nuestra propuesta frente a la de CCOO-UGT de dos horas.

Os remitimos también el comunicado, que será el 1º de cuatro a enviar hasta el día 8M, Huelga Internacional, laboral, estudiantil, de consumo y de cuidados, donde las mujeres queremos ser protagonistas.



## **Ruegos y Preguntas**

No hay ninguna intervención en este punto por lo que se da por finalizado el pleno.